

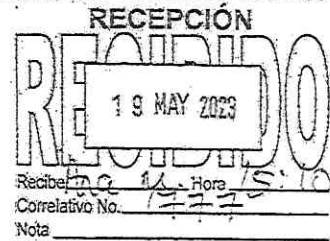
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Dirección General de las Artes

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 512-2023

Guatemala, 18 de mayo de 2023

EL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES



CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala corresponde al Ministro dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados a su Ministerio.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 194 literales a), f) e f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo; Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; y 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar las catorce (14) Cláusulas que conforman el Convenio Interinstitucional de Transferencia Financiera Número VC guion DGA guion cero cero cinco guion dos mil veintitrés (VC-DGA-005-2023), de fecha dieciocho de mayo del año dos mil veintitrés, suscrito entre la Licenciada Gretchen Fabíola Barneond Martínez, quien actúa en calidad de Directora General de las Artes y la Ingeniera Diana Lorena López Reyes de Sánchez, quien actúa en calidad de Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la entidad Asociación Gremial de Editores de Guatemala (AGEG), relacionado con la transferencia financiera por un monto de dos millones de quetzales (Q.2,000,000.00) asignados única y exclusivamente para la organización y ejecución del proyecto "Promoción y difusión del libro a través de la creación de espacios que contribuyan a la lectura, para el año 2023".

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos legales inmediatamente.

NOTIFÍQUESE


Licda. Claudia María Pérez Arévalo
Directora de Asuntos Jurídicos





Lic. Felipe Amado Aguilar Marroquín
Ministro de Cultura y Deportes





LA PRESENTE ES COPIA
DE SU ORIGINAL Y SIRVE
FORMAL NOTIFICACION


Licda. Silvia Oralla Boc Concha
Asistente Jurídico IV
Dirección de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes.